

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU – REGIONAL LIMA  
II BIENAL INTERNACIONAL DE LIMA Y CALLAO 2023  
CONCURSO DE IDEAS DE TALLERES VITRINA  
BASES**

**1. LA II BIENAL INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LIMA Y CALLAO BiaLiMA 2023 Y LOS TALLERES VITRINA**

La II Bienal Internacional de Arquitectura y Urbanismo de Lima y Callao 2023, en adelante BiaLiMA 2023, organizada por el Colegio de Arquitectos del Perú - Regional Lima, en adelante CAP-RL; es un evento de gran trascendencia para los arquitectos y la sociedad de Lima no sólo por ser una ventana de exposición internacional, para mostrar la labor de los arquitectos y proyectos peruanos, sino también, porque se constituye en un espacio para plantear soluciones a necesidades urbanas que permitan posibilitar nuevas oportunidades de proyectos innovadores diversos vinculados a la arquitectura y a la ciudad que requerirán la participación de los gobiernos locales y de la comunidad.

El Concurso de ideas de proyectos de los Talleres Vitrina de la BiaLiMA 2023, buscarán propiciar ideas de proyectos que puedan gestionarse en los gobiernos locales por sus autores con apoyo del CAP-RL, con ideas innovadoras que contribuyan a replantear el modelo de nuestras ciudades y que permitan sensibilizar a los tomadores de decisión y tender puentes entre los arquitectos y los ciudadanos de Lima y Callao.

La selección y veredicto del jurado calificador del Concurso de ideas de los Talleres Vitrina de la BiaLiMA 2023, serán públicos ante toda la comunidad y se entregarán a las autoridades locales correspondientes para su promoción y aporte a su localidad y formarán parte de posteriores exposiciones itinerantes.

**2. PREMIO DE LOS TALLERES VITRINA DE LA BiaLiMA 2023**

El Premio de los Talleres Vitrina de la BiaLiMA 2023, tiene como propósito promover, incentivar y visibilizar el mérito y talento de los arquitectos y gestores de proyectos arquitectónicos y urbanos.

El Premio de los Talleres Vitrina de la BiaLiMA 2023, distinguirá a las mejores propuestas que se planteen para algún sector del territorio de Lima Metropolitana, Lima Provincias, y/o Callao, referidas a proyectos de ideas arquitectónicas y/o urbanas que tengan como finalidad solucionar alguna necesidad urbana y/o arquitectónica de la sociedad de Lima según categorías de cada eje temático propuesto y donde de preferencia deban participar el gobierno local, los ciudadanos involucrados y los arquitectos y equipo que proponen el proyecto, de modo que permita al CAP-RL poder promocionar su ejecución.

**3. EJES TEMATICOS**

▪ **Eje Temático 1: Ciudad Compacta**

El crecimiento de la ciudad es un indicador de éxito de esta, y para ello, prevalecen dos modelos: el disperso y el compacto. Aunque no son totalmente excluyentes, hoy se tiende a favorecer el modelo de ciudad compacta, por las ventajas

económicas, sociales y ambientales que se derivan de un incremento de la densidad urbana en general. El modelo compacto, ofrece a la ciudad: a) seguridad, b) productividad, c) innovación, d) calidad de vida, e) equidad e igualdad de oportunidades, f) transporte sostenible, g) equipamiento urbano y h) uso eficiente del tiempo y espacio; logrando una ciudad con usos y servicios cercanos, que pueden recorrerla en corto tiempo, considerándose a algunas ciudades, “la ciudad de los 15 minutos”.

#### ▪ **Eje Temático 2: Economía Circular y Sostenibilidad**

La economía circular contempla el uso de diseños y tecnologías que minimicen la generación de desperdicios durante la producción o provisión de un bien o servicio. Por ello, al hablar de economía circular, se debe tener en cuenta las 7R: a) Repensar; b) Rediseñar; c) Reducir; d) Reusar; e) Reparar; f) Reciclar; g) Regenerar.

La experiencia internacional, nos ofrece una interesante mirada sobre cómo los gobiernos locales pueden apalancar recursos limitados de forma innovadora para promover la transición de sus ciudades hacia esquemas circulares, es decir hacia modelos de desarrollo sostenible. En ese sentido, varias ciudades del mundo se han embarcado en el diseño e implementación de proyectos, tecnologías, políticas, procesos y regulaciones, con criterios de economía circular, por tener los siguientes beneficios: a) ofrecer oportunidades para un nuevo y mejor crecimiento; b) contribuir a salvaguardar y a recuperar la biodiversidad; c) revitalizar interconexiones; d) ayudar a abordar el cambio climático; e) mejorar la calidad del aire y del agua; f) reducir el costo del acceso a bienes y servicios; y g) usar de manera sostenible los recursos; generando bienestar y sostenibilidad en la sociedad.

#### ▪ **Eje Temático 3: Haciendo Mejores Ciudades**

La pandemia y el fenómeno del niño desvistieron la precariedad de nuestras ciudades. El modelo injusto de desarrollo de nuestras urbes colapsó con Lima a cabeza que evidencia déficit de servicios, tugurización y hacinamiento, ausencia de espacios públicos, falta de conectividad, entre otras carencias. Sus consecuencias en la práctica se reflejan en: a) exclusión, b) deficiente calidad de vida; c) inseguridad; d) desigualdad de condiciones y e) falta de sostenibilidad, por lo que imprescindible repensar este modelo para hacer mejores ciudades.

Es necesario realizar un proceso de Redesarrollo urbano; que consiste en revisar las estructuras y tejidos urbanos existentes y empezar a desarrollar lineamientos, políticas, procesos e iniciativas de regeneración, revitalización; implementando así, una Nueva Agenda Urbana, que conlleva inversión y permite construir una mejor ciudad.

En ese sentido, necesitamos que nuestras ciudades se reconcilien con su gente, consigo mismas y que incorporen en su ADN los nuevos códigos para reinventarse como el de la resiliencia, que es la capacidad de la ciudad para planificar, adaptarse y actuar en torno al riesgo, nociones de autosuficiencia, energía limpia, reciclaje, áreas públicas exuberantes, vivienda realmente social, equipamiento diverso, reencuentro con sus recursos naturales, mar, ríos, lomas, patrimonio.

Estos conceptos resultan relevantes, pues es ahí donde está nuestro reto como arquitectos, urbanistas y profesionales del desarrollo de la ciudad; repensar en la ciudad de concreto que se ha creado.

#### ▪ **Eje Temático 4: Vivienda Social**

La ecuación de cantidad y calidad de la vivienda social, que es el Derecho a la Ciudad, es un reto grande para todos los involucrados en el desarrollo de las

ciudades, vivienda, y socialmente; porque aún falta implementar políticas habitacionales y de desarrollo integral de las ciudades, que unifiquen ambos temas. La reciente pandemia nos ha permitido reflexionar, sobre los desafíos que presenta el modelo de desarrollo urbano y de vivienda actual, y sobre las oportunidades que se pueden abrir como respuesta a los cambios en el comportamiento de la población. En ese sentido, la pandemia ha revelado nuevas posibilidades para reevaluar sistemas de planificación, ordenamiento del territorio más equitativos y adaptados, y propuestas de regeneración urbana, donde una de las prioridades sea el perfeccionamiento de las viviendas existentes, antes de la construcción de viviendas nuevas.

### 3.1. Características de las propuestas por ejes temáticos:

- Las propuestas de todos los ejes temáticos deberán localizarse en el territorio de Lima Metropolitana, Lima Provincias, y/o Callao.
- Podrán partir de un proyecto de largo plazo que involucre gran intervención y gran presupuesto pero que tenga una primera etapa pequeña que pueda desarrollarse al corto plazo de 2 años.
- Todas las propuestas deben presentar un breve diagnóstico donde se describa el Tema y el resultado final represente una propuesta a la situación existente.
- Todas las propuestas presentarán un estimado de costos tentativo de la primera etapa a desarrollar, debidamente sustentado.
- Todas las propuestas indicarán el modelo de gestión y financiamiento para el desarrollo del proyecto y su implementación (Por ejemplo: por obra pública, por gestión comunitaria, financiamiento privado, obras por impuestos, por obra privada, por donaciones, etc.)
- Para el caso de eje temático de “*Ciudad Compacta*”, las propuestas deberán priorizar las zonas de Lima y/o Callao donde sea más factible la densificación urbana y diversificación de usos, como, por ejemplo: entorno de estaciones de transporte público asivo, zonas centrales de las ciudades con facilidad de transporte público existente o proyectado, etc.
- Para el caso de eje temático de “*Economía Circular y Sostenibilidad*”, las propuestas deberán priorizar alguno o varios de los siguientes aspectos como el reciclaje, el reúso de aguas, el ahorro de energía, diseño bioclimático, uso de tecnología, criterios de sostenibilidad en general.
- Para el caso de eje temático de “*Haciendo mejores ciudades*”, las propuestas deberán priorizar la inclusión y equidad social, la resiliencia de la ciudad, su reencuentro con la naturaleza, la seguridad ciudadana, el desarrollo de la vida comunitaria e ideas para rehacer las ciudades en el contexto actual.
- Para el caso de eje temático de “*Vivienda Social*”, las propuestas deberán priorizar las zonas más deprimidas de Lima y Callao donde reside la población pobre y extremadamente pobre de los niveles socioeconómicos D y E.

#### 4. CATEGORÍAS

Cada una de las categorías del Concurso de ideas de proyectos de los Talleres Vitrina de la BiaLiMA 2023 están orientadas a identificar y promover las buenas ideas de proyectos arquitectónicos y/o urbanos que puedan desarrollarse en algún sector del territorio de Lima Metropolitana, Lima Provincias, y/o Callao que planteen soluciones innovadoras a necesidades urbanas y/o arquitectónicas que puedan hacerse realidad a un corto o mediano plazo.

**Las categorías son:**

##### **A. Edificaciones y/o recintos**

Podrán participar ideas de proyectos para ser desarrolladas en edificaciones y/o recintos sean públicos o privados, de carácter permanente o temporal cuyo tema principal sea un proyecto arquitectónico, de cualquier tipología o uso, según lo especificado en cada eje temático.

##### **B. Urbanismo/Paisajismo**

Podrán participar ideas de proyectos cuyo tema principal sea un espacio abierto público o privado, proyecto urbano y/o de paisajismo según lo especificado en cada eje temático.

##### **C. Mixto**

Podrán participar ideas de proyectos para ser desarrolladas en una combinación de las dos categorías anteriores descritas.

**Notas:**

- a) *La ubicación de los proyectos presentados en cada categoría podrá situarse en el territorio del departamento de Lima Metropolitana, Lima Provincias, y/o Callao, y sus características se desarrollarán de acuerdo a lo especificado en cada eje temático.*
- b) *Se considerarán todos los proyectos que hayan incorporado en su diseño recursos nuevos, tradicionales, reciclados y/o restaurados según especificaciones de cada eje temático.*

#### 5. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Arquitectos colegiados y/o titulados peruanos o extranjeros de manera individual o en equipo.
- Arquitectos colegiados y/o titulados en equipo de trabajo el mismo que será liderado por un arquitecto titulado y/o colegiado y puede estar integrado por arquitectos, bachilleres y egresados de arquitectura y/o estudiantes de arquitectura, así como profesionales de otras especialidades y personas naturales que hayan participado de la propuesta, no existiendo límites a la cantidad de participantes del equipo, sean peruanos o extranjeros.

#### 6. ¿QUIÉNES SERÁN LOS JURADOS?

El CAP-RL y la Comisión Organizadora de la BiaLiMA 2023. se reservan el derecho exclusivo de selección de los jurados.

El jurado estará integrado por arquitectos nacionales e internacionales y representantes de instituciones y de la sociedad civil que coadyuven a la gestión de

los proyectos ganadores.  
El veredicto del jurado es inapelable.

## 7. ¿CUÁL ES EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN?

Todos los proyectos que deseen participar en el Concurso de ideas de los Talleres Vitrina de la BiaLiMA 2023, deben ser inscritos de manera digital en el formulario, el link es: <https://limacap.org/inscripcion-formulario-para-talleres-vitrina/>

El proceso de inscripción, debe ser realizado por el autor o un representante del autor o del equipo autor del proyecto.

*\*Para participar de los Talleres Vitrina, es requisito ser parte de la BiaLiMA 2023.*

## 8. ¿QUÉ DEBO PRESENTAR?

La información a presentar es obligatoria e indispensable para las diferentes instancias del premio. Toda la información y documentación presentada pasará a formar parte del archivo de la BiaLiMA 2023. No se reconocerá valor económico alguno por derechos patrimoniales y de reproducción de fotografías y material gráfico al incluirlos en exposiciones y/o publicaciones.

La información a presentar, se debe subir en el siguiente link: <https://limacap.org/formulario-de-presentacion-talleres-vitrina/>

La BiaLiMA 2023 podrá hacer uso de esta información para exposiciones o publicaciones, físicas y digitales con el fin de difundirlas.

**Los Requisitos de presentación a entregar en las Categorías A, B y C son:**

### a. FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

Conteniendo los datos siguientes:

Título del proyecto

Ubicación (ciudad, distrito, calle)

Área del terreno

Área techada

Autor(es) del proyecto indicando:

- Nombre(s) y Apellidos completos

- N° de registro de CAP

- D.N.I.

- N° de celular

- Correo electrónico

Asesores y/o asistentes indicando:

- Nombre(s) y apellidos completos

Formato PDF.

El nombre del archivo tendrá la siguiente nomenclatura:

**CÓDIGO DE PARTICIPACIÓN\_001\_Ficha Técnica.pdf**

**Ejemplo: PRIA2005\_001\_Ficha Técnica.pdf**

### b. LÁMINA

- Versión digital de la lámina del resumen del proyecto (Versión libre)

Dimensión A0 vertical (84,10 cm x 118,80 cm).

- Versión digital de la lámina del proyecto.  
Dimensión A1 vertical (59,4 cm x 84,10 cm)

Las láminas deben incluir:

- ✓ Memoria descriptiva del proyecto, en letra Arial 12.
  - ✓ Créditos del proyecto: autor (es), asesor (es), y asistentes y todos los créditos que se consideren necesarios.
  - ✓ Planos: mínimo implantación, plantas, cortes a una escala adecuada, más los demás planos necesarios que expresen el proyecto.
  - ✓ Renders: mínimo 6 renders de calidad.
  - ✓ Elementos gráficos (bocetos, perspectivas, etc.) y textos que permitan la total comprensión del proyecto.
  - ✓ Formato PDF, y editables.
- Video resumen de 1 min de duración máx., de considerarlo necesario.  
Peso máximo: 100 MB.

Nota: Utilizar la lámina modelo según la categoría participante, la cual enviará a los participantes preseleccionados, se debe respetar las indicaciones del membrete.

El nombre del archivo tendrá la siguiente nomenclatura:

**CÓDIGODEPARTICIPACIÓN\_002\_Lámina.pdf**

**Ejemplo: PRIA2005\_002\_Lámina.pdf**

#### **c. MEMORIA DESCRIPTIVA y JUSTIFICATIVA**

Descripción y justificación del proyecto en un máximo de 500 palabras.

Formato DOCUMENTO WORD, y PDF

Peso máximo: 1 MB.

El nombre del archivo tendrá la siguiente nomenclatura:

**CÓDIGODEPARTICIPACIÓN\_003\_MemoriaDescriptiva.doc**

**x Ejemplo: PRIA2005\_003\_MemoriaDescriptiva.docx**

#### **d. RENDERS SELECCIONADOS PARA PORTADA**

Serán la portada del proyecto en el archivo BiaLiMA 2023 render vertical seleccionado del proyecto.

1 render horizontal seleccionado del proyecto.

Formato JPG resolución 300 dpi.

Peso máximo: 6 MB cada una.

La carpeta que contenga los renders seleccionados, puede ser una carpeta comprimida que tendrá la siguiente nomenclatura:

**CÓDIGODEPARTICIPACIÓN\_004\_RendersSeleccionados**

**Ejemplo: PRIA2005\_004\_RendersSeleccionados**

#### **e. RENDERS Y FOTOMONTAJES**

Máximo 8 renders.

Formato JPF, resolución 300 dpi.

Tamaño máximo: 6 MB cada una.

La carpeta que contenga los renders tendrá la siguiente nomenclatura:

**CÓDIGO DE PARTICIPACIÓN\_005\_Renders**

**Ejemplo: PRIA2005\_005\_Renders**

**f. RENDERS DE DETALLES (opcional)**

Máximo 4 renders.

Formato JPEG, resolución 300 dpi.

Tamaño máximo: 6 MB cada una.

La carpeta que contenga los renders de detalles tendrá la siguiente nomenclatura:

**CÓDIGO DE PARTICIPACIÓN\_006\_RendersDetalles**

**Ejemplo: PRIA2005\_006\_RendersDetalles**

**g. PLANOS**

Máximo 8 planos (implantación, plantas, fachadas, secciones, diagramas, etc. con escala gráfica y norte).

Formato PDF, resolución 300 dpi. Además de los editables.

Tamaño máximo: 10 MB cada uno.

La carpeta que contenga los planos tendrá la siguiente nomenclatura:

**CÓDIGO DE PARTICIPACIÓN\_007\_Planos**

**Ejemplo: PRIA2005\_007\_Planos**

**h. AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO**

Se adjunta el modelo de carta.

Formato PDF.

Peso máximo: 1 MB.

El nombre del archivo tendrá la siguiente nomenclatura:

**CÓDIGO DE PARTICIPACIÓN\_008\_DeclaraciónJurada.pdf**

**Ejemplo: PRIA2005\_008\_DeclaraciónJurada.pdf**

**i. CRONOGRAMA DE FECHAS**

La convocatoria para el Concurso de los Talleres Vitrina de la BiaLiMA 2023 es abierta y pública. Esta se anunciará a través de las diversas plataformas digitales puestas a disposición por la BiaLiMA 2023 y el CAP-RL, además de diversas entidades colaboradoras como medios de comunicación, instituciones públicas y privadas, asociaciones profesionales, escuelas y facultades de arquitectura.

El Concurso de los Talleres Vitrina se rige mediante el siguiente cronograma:

- Convocatoria del Concurso: viernes 11 de agosto de 2023.
- Absolución de consultas: viernes 18 de agosto del 2023.
- Publicación de Bases integradas: lunes 21 de agosto del 2023.
- Inicio de inscripciones: martes 22 de agosto de 2023
- Fin de inscripciones: viernes 22 de septiembre de 2023 hasta las 6:00 p.m. hora peruana (UTC- 5)
- Publicación definitiva de Concursantes Aptos: viernes 29 de septiembre de 2023.

- Talleres Vitrina: lunes 02 de octubre del 2023 hasta viernes 06 de octubre de 2023.
- Presentación de Propuestas: lunes 09 de octubre del 2023 hasta las 12:00 p.m. hora peruana (UTC-5)
- Evaluación del jurado: hasta el martes 10 de octubre al jueves 12 de octubre de 2023
- Lectura del veredicto y premiación: viernes 13 de octubre de 2023

## 9. ¿CUÁLES SON LOS PREMIOS?

### 1er puesto por categoría:

- Trofeo BiaLiMA 2023.
- Diploma de honor en reconocimiento del CAP-RL, Premio Talleres Vitrina 2023.
- Entrega del proyecto de ideas a las autoridades locales correspondientes.
- Difusión en medios y exposición pública del proyecto de ideas.
- Publicación del proyecto de ideas en el Catálogo BiaLiMA 2023.

### 2do puesto por categoría:

- Diploma de honor en reconocimiento del CAP-RL, Premio Talleres Vitrina 2023.
- Entrega del proyecto de ideas a las autoridades locales correspondientes.
- Difusión en medios y exposición pública del proyecto de ideas.
- Mención Honrosa del proyecto de ideas en el Catálogo BiaLiMA 2023.

### 3er puesto por categoría:

- Diploma de honor en reconocimiento del CAP-RL, Premio Talleres Vitrina 2023.
- Entrega del proyecto de ideas a las autoridades locales correspondientes.
- Difusión en medios y exposición pública del proyecto de ideas.
- Mención Honrosa del proyecto de ideas en el Catálogo BiaLiMA 2023.

## 10. ¿CUÁL ES EL COSTO DE PARTICIPACIÓN?

Para participar solo será necesario estar inscrito en la BiaLiMA 2023.

## 11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES, LEGALIDAD E INCOMPATIBILIDADES

La presentación de proyectos participantes al Concurso de Ideas de los Talleres Vitrina de la BiaLiMA 2023, supone la aceptación de las presentes bases y la autorización libre de derechos de reproducción y de difusión del material enviado para participar, el cual podrá ser utilizado para difundir el presente premio tanto en medios digitales e impresos por el CAP-RL y la BiaLiMA 2023.

El organizador no asume ninguna responsabilidad por los costos, gastos o inversiones en que incurran los participantes al presentar sus proyectos de ideas; quedarán excluidos los proyectos de ideas que incumplan alguna de las especificaciones de las presentes bases.

Una vez concluido el proceso de evaluación del jurado, los resultados serán comunicados a los ganadores vía correo electrónico. Posteriormente a la lectura pública del veredicto los resultados serán publicados en los medios de difusión del CAP-RL y de la BiaLiMA 2023.

## 12. ¿DÓNDE RESUELVO MIS DUDAS?

Toda duda o consulta relacionada principalmente a las bases del presente concurso deben realizarse a la Comisión Organizadora de la BiaLiMA 2023, mediante un mensaje a [talleresvitrina2023@bialima.org](mailto:talleresvitrina2023@bialima.org), se recomienda indicar el número de WhatsApp del remitente, para que en caso sea necesario nos pongamos en contacto con él, se dará respuesta a las consultas hasta el viernes 18 de agosto del 2023. Las respuestas serán publicadas en el documento Preguntas y Respuestas de la plataforma del Taller vitrina.

Lima, 11 de agosto del 2023.

## Anexo 1

### Autorización para la publicación y difusión del proyecto presentado

Yo \_\_\_\_\_ con número de DNI \_\_\_\_\_ autorizo en mi condición de **propietario** del proyecto: \_\_\_\_\_, ubicado en \_\_\_\_\_ el uso del material enviado por mi persona, para su publicación y difusión por parte de la II Bienal Internacional de Arquitectura y Urbanismo de Lima y Callao BiaLiMA 2023 y del Colegio de Arquitectos del Perú Regional Lima; entendiendo que toda la documentación presentada pasará a formar parte del archivo de la BiaLiMA 2023 y no se considerará valor económico alguno por derechos patrimoniales y de reproducción de fotografía al incluirla en exposiciones y/o publicaciones, y que la BiaLiMA 2023 podrá hacer uso de esta información para exposiciones o publicaciones, físicas y digitales con el fin de difundirla.

Yo \_\_\_\_\_ con número de DNI \_\_\_\_\_ autorizo en mi condición de **autor** del proyecto: \_\_\_\_\_, ubicado en \_\_\_\_\_ el uso del material enviado por mi persona, para su publicación y difusión por parte de la II Bienal Internacional de Arquitectura y Urbanismo de Lima y Callao BiaLiMA 2023 y del Colegio de Arquitectos del Perú Regional Lima; entendiendo que toda la documentación presentada pasará a formar parte del archivo de la BiaLiMA 2023 y no se considerará valor económico alguno por derechos patrimoniales y de reproducción de fotografía al incluirla en exposiciones y/o publicaciones, y que la BiaLiMA 2023 podrá hacer uso de esta información para exposiciones o publicaciones, físicas y digitales con el fin de difundirla.

\_\_\_\_\_  
Nombre del propietario  
Nº de DNI

\_\_\_\_\_  
Nombre del autor  
Nº de DNI

